UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION RECTORAL

N° 002-2019-UNSCH-R

Ayacucho, 07 ENE. 2019

Visto la propuesta de renovación de contrato de los docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2° numeral 2.1 del Decreto Supremo N° 418-2017-EF, establece criterios para la determinación de la remuneración, señalando que la remuneración del docente contratado será determinado de acuerdo al tipo de contrato y que está en función a las horas lectivas y no lectivas;

Que, mediante Memorando N° 1120-2018-UNSCH-VRAC, de fecha 26 de diciembre de 2018, el Vice Rector Académico, ha propuesto la renovación de docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga a partir del 1° de enero de 2019, las mismas que previamente deben tener la opinión y propuesta de las Facultades correspondientes, previa evaluación por sus Departamentos Académicos, de acuerdo a la Tabla de Evaluación indicada en el artículo 83° del Reglamento General de la Universidad (Parte I, aprobada mediante RCU N° 278-2018-UNSCH-2018); y el puntaje mínimo de la propuesta debe ser proporcional a lo indicado en el artículo 99° del mismo Reglamento (17 puntos por un año);

Que, la propuesta formulada por la autoridad académica, cuenta con la opinión favorable de la Oficina de Racionalización de la Oficina General de Planificación y Presupuesto de la institución, por el cual es factible la propuesta de renovación de contrato de los docentes de la institución;

Que, a efectos de garantizar las actividades académicas del presente año 2019 (Semestre Académico 2019-I y 2019-II) es menester disponer la renovación de dichos contratos, conforme a las condiciones señaladas en el párrafo anterior:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 273°, inciso 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- RENOVAR el contrato de los docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en las modalidades de A (DCA) y B (DCB) de las diferentes Facultades a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, previa propuesta debidamente sustentada por parte de los Departamentos Académicos, sólo a aquellos docentes que tengan de manera histórica garantizada la carga académica en ambos semestres y en los últimos tres (03) años.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION RECTORAL

Nº 002-2019-UNSCH-R

Artículo 2°.- DISPONER que los Departamentos Académicos realicen las evaluaciones correspondientes, bajo responsabilidad, teniendo como plazo final para la entrega de la documentación al Vicerrectorado Académico hasta el viernes 11 de enero de 2019 a las 12.00m. Para tal efecto, el principal requisito es haber cumplido con administrar, entregar y registrar en el SIMA los exámenes sustitutorios y de aplazados.

Artículo 3°.- AUTORIZAR a los docentes contratados a suscribir las actas de los cursos a su cargo, precisando que deben cumplir con los términos establecidos en sus respectivos contratos, para efectos del pago de sus beneficios correspondientes y contratos posteriores, bajo responsabilidad del Departamento Académico respectivo.

Artículo 4°.- ENCARGAR al Vice Rector Académico y la Oficina General de Planificación y Presupuesto, adoptar las acciones pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultades (09)
Departamentos Académicos (13)
Escuelas Profesionales (28)
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Presupuesto
Oficina de Racionalización
Oficina de Tesorería
Oficina de Contabilidad
Oficina de Personal
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
archivo